



Industria Colombiana De Confecciones
S.A.
NIT. 891401345 - 1
Av. Treinta De Agosto #100-120
PBX 604 3497320
Pereira - Risaralda
LINEA DE NEGOCIO: 4720



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No.	FR277856
CUFE: 8529522200489600a38dcb4ed0e77739a21b bede0029439189ea1344b5e22b59ed0e6796b09870 7fcbbaad61a98223	

Radicado: 1356
Fch.Hor: 14/09/2022 15:42
Cód. Destino: 40
Anexos: 12
Atendido por: sandra_diaz

FACTURAR A:	
Cliente:	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NIT:	816002478
DIRECCION:	CRA 6 21 36
TELEFONO:	3346122
CIUDAD:	PEREIRA
PAIS:	CO
CORREO ELECTRÓNICO:	facturacionincoco@vo5.co
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE I.V.A. NO SOMOS RETENEDORES DE I.V.A FORMULARIO DIAN No.18764027139823 DE FECHA 29/03/2022 A 28/09/2023 DE LA FR - No.273234 A FR - No.300000 HABILITACION	

VENDEDOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REMISION
			Credito Plazo 30	Acuerdo mutuo	

FECHA FACTURA: 2022/09/12	FECHA VENCIMIENTO: 2022/10/12	MONEDA: COP	FECHA GENERACION ERP: 2022 - 09 - 12 12:00:00	FECHA VALIDACION DIAN: 2022 - 09 - 13 12:30:45
------------------------------	----------------------------------	----------------	--	---

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	% IVA	VALOR TOTAL
4000002	CAMISA PARA CABALLERO	9	94	\$106,798	\$0	19%	\$1,133,697
4000002	PANTALON PARA CABALLERO	9	94	\$81,092	\$0	19%	\$875,598
4000002	ZAPATO PARA CABALLERO	9	94	\$195,983	\$0	19%	\$2,067,907

VALORES EN LETRA: CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS	SUBTOTAL	\$3,534,957.00
OBSERVACIONES: DOTACION	DESCUENTO	\$0.00
Despues de 30 dias de recibida la mercancia no se aceptan devoluciones	RETENCIONES	\$88,374.00
	IVA 19%	\$671,642.00
	TOTAL	\$4,118,225.00
El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.	Apreciado cliente este documento no es endosable	
	Fecha de recibido: Nombre: Identificación: Firma:	
	RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	

Proveedor tecnológico Bytheworks SAS - NIT: 900665411

CERTIFICADO PARAFISCALES

Pereira, 13 de Septiembre de 2022

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Carrera 6 No. 21-62

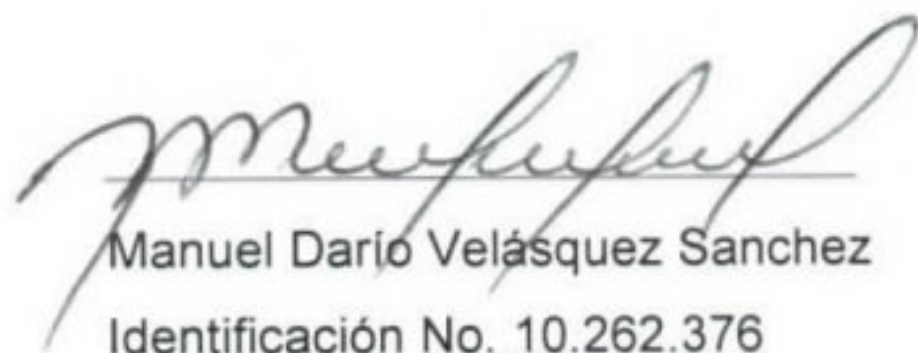
Pereira - Risaralda

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMP-MC-28-2022
Cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"

Manuel Darío Velásquez Sanchez, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **10.262.376**
expedida en **Manizales**

Actuando en mi condición de **Revisor Fiscal** de la compañía **INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A. EN REORGANIZACION – INCOCO S.A** con **NIT 891.401.345-1** manifiesto lo siguiente:

Que la empresa ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de Salud-EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, Cajas de Compensación Familiar y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 25 de La Ley 1607 de 2012 "Exoneración de aportes" a los que hubiere lugar.



Manuel Darío Velásquez Sanchez

Identificación No. 10.262.376

Ciudad y fecha: **Pereira, 13 de Septiembre de 2022**



CODIGO: SC 3370-1



INCOCO S.A.

NIT. 891.401.345 - 1

PBX: (57)(6) 313 5400

FAX: (57) (6) 313 5450

Av. 30 de Agosto No. 100 - 120

Pereira - Risaralda - Colombia

www.vo5.co

* * * Gracias por su compra * * *

Contactenos en:
co.atencionalcliente@bata.com

WhatsApp: +57 4484317

Llámanos: +6044484317

Garantía de Calidad Bata
Manisól S.A. garantiza la calidad de todos los artículos que vende a sus clientes, según el tipo de producto:

- Calzado 60 días, posteriores a fecha de factura.
- Carteras, bolsos y morrales 30 días, posteriores a fecha de factura.
- Accesorios y ropa 15 días, posteriores a fecha de factura.
- Para cambio por talla, calce o referencia se rechazará si el calzado ha sido usado.

Con la garantía de Calidad, Manisól S.A. se compromete a reparar o cambiar el artículo motivo de reclamo por el mismo producto, o por otro de valor comercial similar o superior pagando el excedente de dinero; en el caso en que se solicite la devolución del dinero este será reembolsado.

Productos que evidencien que hayan sido manipulados en talleres de calzado, marroquinería o terceras personas automáticamente pierde su garantía.

Por compras en tiendas físicas, si lleva un zapato que está marcado como segunda de calidad o con defectos de fabricación, al comprarlo usted acepta que no tiene garantía por calidad ni cambio.

Recuerde que para que no deba conservar la factura de compra, debe siempre proporcionar sus datos personales en el punto de pago de las tiendas, de esta manera la información queda registrada en nuestro sistema y así podemos gestionar cualquier tipo de reclamación por cambio o garantía.

Garantía de Calidad Bata
Manisól S.A. garantiza la calidad de todos los artículos que vende a sus clientes, según el tipo de producto:

- Calzado 60 días, posteriores a fecha de factura.
- Carteras, bolsos y morrales 30 días, posteriores a fecha de factura.
- Accesorios y ropa 15 días, posteriores a fecha de factura.
- Para cambio por talla, calce o referencia se rechazará si el calzado ha sido usado.

Con la garantía de Calidad, Manisól S.A. se compromete a reparar o cambiar el artículo motivo de reclamo por el mismo producto, o por otro de valor comercial similar o superior pagando el excedente de dinero; en el caso en que se solicite la devolución del dinero este será reembolsado.

Productos que evidencien que hayan sido manipulados en talleres de calzado, marroquinería o terceras personas automáticamente pierde su garantía.

Por compras en tiendas físicas, si lleva un zapato que está marcado como segunda de calidad o con defectos de fabricación, al comprarlo usted acepta que no tiene garantía por calidad ni cambio.

Recuerde que para que no deba conservar la factura de compra, debe siempre proporcionar sus datos personales en el punto de pago de las tiendas, de esta manera la información queda registrada en nuestro sistema y así podemos gestionar cualquier tipo de reclamación por cambio o garantía.

Recuento de artículos vendidos : 9



NT9W111CY011311UJF4AURPPN

N.I.T.: 890801339-8
Factura Pos
Nº PE12443564

Bata

COMPANIA MANUFACTURERA MANISOL S.A

PEREIRA 12
Calle 18 Carrera 8 Teatro Caldas # 18-04 660002
Risaralda - PEREIRA - PEREIRA
Telefono: 313-6494595

Tienda: 5402 Caja: 1
Fecha: 14/9/22 Hora: 11:43
Ticket 15922
Vendedor:
JEISHAN ANDREA RESTREPO BASTOS
Cajero: VELEZ BERNAL LUZ DARY

Cliente: Raul Giraldo
CI: 10096828

Bienvenido a nuestra tienda!

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
PREMIUM GEL WOMEN			
9900162801	1	24.900	55
Acc. otros: 1			
ConvenioBono			-24.845
DINA TROCHA			
5013000105	1	159.900	141
Talla calzado: 37			
Com Bata 372- 60%			-95.940
ConvenioBono			-63.819
DROCKU COR R			
841440HC02	1	109.900	146
Talla calzado: 38			
Com Bata 372- 40%			-43.960
ConvenioBono			-65.794
FRAZIER NEWTON			
801100QH02	1	169.900	376
Talla calzado: 38			
ConvenioBono			-169.524
FLAVIA			
541900WF04	1	109.900	243
Talla calzado: 36			
ConvenioBono			-109.657
NEW CORBAN COR			
8216003202	1	109.900	243
Talla calzado: 38			
ConvenioBono			-109.657
BAPIA			
851700R602	1	159.900	212
Talla calzado: 38			
Com Bata 372- 40%			-63.960
ConvenioBono			-95.728
EDNA			
561131IR03	1	64.900	72
Talla calzado: 35			
Com Bata 372- 50%			-32.450
ConvenioBono			-32.378
MATILDA			
211950WR01	1	69.900	62
Talla calzado: 26			
Com Bata 372- 60%			-41.940
ConvenioBono			-27.898

Total 1.550

Resumen de Impuestos			
Tipo	Compra	Base	Impuesto
N IVA 19%	1.550	1.303	247
Efectivo			2.000
Cambio			
Efectivo			-450

Numeración autorizada según resolución No.
10764026789070 de 10 March 2022

T.S 2 PE12-435001 - PE12-465000

Facturación P.O.S. Impreso por Manisól S.A.

Ahorreste 977.550

* * * Gracias por su compra * * *

Contactenos en:
co.atencionalcliente@bata.com

WhatsApp: +57 4484317

Llámanos: +6044484317

Garantía de Calidad Bata

Manisól S.A. garantiza la calidad de todos los artículos que vende a sus clientes, según el tipo de producto:

- Calzado 60 días, posteriores a fecha de factura.
- Carteras, bolsos y morrales 30 días, posteriores a fecha de factura.
- Accesorios y ropa 15 días, posteriores a fecha de factura.
- Para cambio por talla, calce o referencia se rechazará si el calzado ha sido usado.

Con la garantía de Calidad, Manisól S.A. se compromete a reparar o cambiar el artículo motivo de reclamo por el mismo producto, o por otro de valor comercial similar o superior pagando el excedente de dinero; en el caso en que se solicite la devolución del dinero este será reembolsado.

Productos que evidencien que hayan sido manipulados en talleres de calzado, marroquinería o terceras personas automáticamente pierden su garantía.

Por compras en tiendas físicas, si lleva un zapato que está marcado como segunda de calidad o con defectos de fabricación, al comprarlo usted acepta que no tiene garantía por calidad ni cambio.

Recuerde que para que no deba conservar la factura de compra, debe siempre proporcionar sus datos personales en el punto de pago de las tiendas, de esta manera la información queda registrada en nuestro sistema y así podemos gestionar cualquier tipo de reclamación por cambio o garantía.

Garantía de Calidad Bata

Manisól S.A. garantiza la calidad de todos los artículos que vende a sus clientes, según el tipo de producto:

- Calzado 60 días, posteriores a fecha de factura.
- Carteras, bolsos y morrales 30 días, posteriores a fecha de factura.
- Accesorios y ropa 15 días, posteriores a fecha de factura.
- Para cambio por talla, calce o referencia se rechazará si el calzado ha sido usado.

Con la garantía de Calidad, Manisól S.A. se compromete a reparar o cambiar el artículo motivo de reclamo por el mismo producto, o por otro de valor comercial similar o superior pagando el excedente de dinero; en el caso en que se solicite la devolución del dinero este será reembolsado.

Productos que evidencien que hayan sido manipulados en talleres de calzado, marroquinería o terceras personas automáticamente pierden su garantía.

Por compras en tiendas físicas, si lleva un zapato que está marcado como segunda de calidad o con defectos de fabricación, al comprarlo usted acepta que no tiene garantía por calidad ni cambio.

Recuerde que para que no deba conservar la factura de compra, debe siempre proporcionar sus datos personales en el punto de pago de las tiendas, de esta manera la información queda registrada en nuestro sistema y así podemos gestionar cualquier tipo de reclamación por cambio o garantía.

Recuento de artículos vendidos = 7



n19W111CYU11311WJ74AURP7n

N.I.T.: 890801339-8
Factura Pos
Nº PE12443561

Bata

COMPANIA MANUFACTURERA MANISOL S.A

PEREIRA 12
Calle 18 Carrera 8 Teatro Caldas # 18-04 660002
Risaralda - PEREIRA - PEREIRA
Teléfono: 313-6494595

Tienda: 5402 Caja: 1
Fecha: 14/9/22 Hora: 11:23
Ticket 15916
Vendedor:
MARIN VILLA LINA MARIA
Cajero: VELEZ BERNAL LUZ DARY

Cliente: Fabian Alonso Londoño Valencia
CI: 18414675

Bienvenido a nuestra tienda!

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
GEL FOOT CUSHIONS			
9900066A01	1	14.900	1
Acc. otros: 1			
ConvenioBono			-14.899
PREMIUM GEL WOMEN			
9900162A01	1	24.900	1
Acc. otros: 1			
ConvenioBono			-24.899
DOREA			
661301GL03	1	99.900	6
Talla calzado: 35			
ConvenioBono			-99.894
FREETOWN FRAN			
851400VL04	1	159.900	9
Talla calzado: 40			
ConvenioBono			-159.891
FRANKFURT SCOTT			
851900VH02	1	149.900	9
Talla calzado: 38			
ConvenioBono			-149.891
FREETOWN FRAN			
851200VL04	1	159.900	9
Talla calzado: 40			
ConvenioBono			-159.891
ENCANTA MOVE			
541550RV05	1	149.900	5
Talla calzado: 37			
Con Bata 372- 40%			-59.960
ConvenioBono			-89.935

Total 40
Redondeo -40
Total Cobrado 0

Resumen de Impuestos			
Tipo	Compra	Base	Impuesto
N IVA 19%	40	34	6
Efectivo			50
Cambio			
Efectivo			-50

Numeraación autorizada según resolución No.
18754026789070 de 18 March 2022

T.S 2 PE12-435001 - PE12-465000

Facturación P.U.S. impresa por Manisól S.A.

Ahorreste 759.260

* * * Gracias por su compra * * *

Contactenos en:
co.atencionalcliente@bata.com

WhatsApp: +57 4484317

Llámanos: +6044484317

Garantía de Calidad Bata

Manisól S.A. garantiza la calidad de todos los artículos que vende a sus clientes, según el tipo de producto:

- Calzado 60 días, posteriores a fecha de factura.

ORDEN DE ENTREGA No. 02

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

INCOCO S.A.
ALMACENES VO5

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR

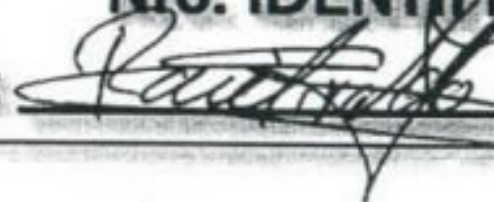
\$ 699.300

(SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: RAUL GIRALDO TABORDA

Nro. IDENTIFICACION: 10.096.828

FIRMA:



ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E
INTRANSFERIBLE

BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PARA RECLAMAR UNICAMENTE EN
COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A

VO5
INCOCO S.A.



ORDEN DE ENTREGA No. 06

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

INCOCO S.A.
ALMACENES VO5

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR

\$ 699.300

(SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: FABIAN ALONSO LONDOÑO VALENCIA

Nro. IDENTIFICACION: 18.414.675

FIRMA: Fabian Alonso Londoño Valencia

ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E
INTRANSFERIBLE

BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PARA RECLAMAR ÚNICAMENTE EN
COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A

VO⁵
INCOCO S.A.

Jul.



NIT 900.406.150-5

OFICINA Pereira Centro

CERTIFICA QUE:

La Empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES SA, identificado con Nit Sociedad Jurídica No.891401345 de PEREIRA (RISARALDA), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Corriente A No.140104340506, con apertura el día 2022/08/01 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 01 de mes de Agosto del año 2022.

Atentamente,

OSCARA VALLADA

Colaborador Bancoomeva

Usuario:OAVC4158

ALMACENES VO5

INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES

S.A

EN REORGANIZACION

NIT: 891.401.345-1

RÉGIMEN COMÚN

RESPONSABLE DE IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Y NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

"SOMOS AUTORETENEDORES DE IVA

EN LA CIUDAD DE PEREIRA"

Calle 19 No 7- 35 PEREIRA RISARALDA

Tels: 6063350992

vo5-05@vo5.co

REMISION: 05 000252

Fecha: 27/08/2022 18:08

Cliente: CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

CC/Nit: 816.002.478-6

Direccion Pereira Risaralda

Teléfono: 3346122

Contacto Raul Taborda Giraldo

CC/Nit: 10.096.828

Ref.	Descrip.	Cant.	Vir.Unlt.
CME 1242 S	CAMISA HO	1	84.900
CTH 0082 S	CAMISETA H	1	69.900
CTH 6601 S	CAMISETA H	1	54.900
CTH 6623 S	CAMISETA H	1	54.900
JNH 2245 30	JNH HOMBR	1	85.900
MDH 9999 U	MEDIAS HO	1	7.700
PLS 0122 30	DOCKER HO	1	124.900
PLS 0262 32	DOCKER HO	1	109.900
PLS 0372 34	DOCKER HO	1	109.900

=====

TOTAL REMISIONADO:	702.900
BASE GRAVADA (19%):	590.672
IVA (19%)	112.228

TOTAL A PAGAR	702.900
---------------	---------

MEDIOS DE PAGO

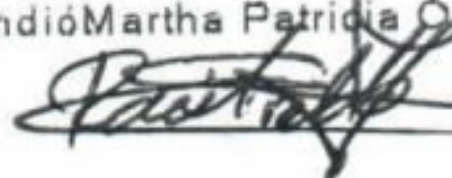
Crédito	702.900
---------	---------

Cantidad Articulos: 9

Terminal: PRINCIPAL-05

Cajero: Luz Amparo Galeano Cardona

Atendió Martha Patricia Olaya Prada

 100968280

ORDEN DE ENTREGA No. 01

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

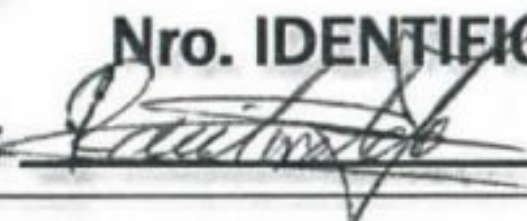
INCOCO S.A.
ALMACENES VO5

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR
\$ 702.900
(SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: RAUL GIRALDO TABORDA

Nro. IDENTIFICACION: 10.096.828

FIRMA:

 10096828

ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E
INTRANSFERIBLE

PARA RECLAMAR UNICAMENTE EN
ALMACENES VO5

BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VO5
INCOCO S.A.



ALMACENES VO5
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES
S.A
EN REORGANIZACION
NIT: 891.401.345-1
RÉGIMEN COMÚN
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Y NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
"SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA
EN LA CIUDAD DE PEREIRA"
Calle 19 No 7- 35 PEREIRA RISARALDA
Tels: 6063350992
vo5-05@vo5.co

REMISION: 05 000254

Fecha: 02/09/2022 16:52
Cliente: CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CC/Nit: 816.002.478-6
Direccion Pereira Risaralda
Teléfono: 3346122
Contacto FABIAN ALONSO LONDONO
CC/Nit: 18.414.675

Ref.	Descrip.	Cant.	Vlr.Unit.
CME 9999 U	CAMISA	1	33.500
CML 0202 S	CAMISA HO	1	119.900
CML 0332 S	CAMISA HO	1	94.900
CML 1212 S	CAMISA HO	1	104.900
JNH 1082 30	JEAN HOMB	1	109.900
JNH 1652 30	JEAN HOMB	1	129.900
PLS 0272 30	DOCKER HO	1	109.900
=====			
TOTAL REMISIONADO:			702.900
BASE GRAVADA (19%):			590.672
IVA (19%)			112.228
IMP. BOLSA 1 x 53			53
TOTAL A PAGAR			702.900

MEDIOS DE PAGO

Crédito 702.900

Cantidad Articulos: 7
Terminal: PRINCIPAL-05

Cajero: Luz Amparo Galeano Cardona
Atendió Martha Patricia Olaya Prada

Fabian Alonso Londono

Recibido por: 18414675

ORDEN DE ENTREGA No. 05

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

INCOCO S.A.
ALMACENES V05

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR
\$ 702.900
 (SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: FABIAN ALONSO LONDOÑO VALENCIA

Nro. IDENTIFICACION: 18.414.675

FIRMA: Gabriel Menz Leuchter
181467

ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E INTRANSFERIBLE

**PARA RECLAMAR ÚNICAMENTE EN
ALMACENES VO5**

**BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

VO5
INCOCO S.A.

Prof

ALMACENES VO5
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES
S.A
EN REORGANIZACION
NIT: 891.401.345-1
RÉGIMEN COMÚN
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Y NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
"SOMOS AUTORETENEDORES DE IVA
EN LA CIUDAD DE PEREIRA"
Calle 19 No 7- 35 PEREIRA RISARALDA
Tels: 6063350992
vo5-05@vo5.co

REMISION: 05 000250

Fecha: 25/08/2022 12:41
Cliente: CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CC/Nit: 816.002.478-6
Direccion: Pereira Risaralda
Teléfono: 3346122
Contacto: Alexander Ramirez
CC/Nit: 10.001.330

Ref.	Descrip.	Cant.	Vlr.Unlt.
BLF 12517 L	BLUSA 1	1	37.900
CML 0202 S	CAMISA HO	1	119.900
CSH 0042 L	CAMISETA T	1	34.900
CSH 0052 M	CAMISETA T	1	34.900
CSH 0062 S	CAMISETA T	1	34.900
CSH 0092 X	CAMISETA T	1	36.900
CSH 0112 M	CAMISETA T	1	36.900
CSH 0142 L	CAMISETA T	1	31.900
CSL 0252 M	CAMISA SP	1	104.900
CTH 0252 X	PAQUETE C	1	74.900
CTH 0262 M	PAQUETE C	1	69.900
CTH 6501 L	CAMISETA H	1	54.900
CTH 6501 M	CAMISETA H	1	54.900
CTH 6523 M	CAMISETA H	1	54.900
CTH 6623 M	CAMISETA H	1	54.900
INB 00152 M	Boxer Medio	2	45.800
INB 00180 M	PANTALONC	1	22.900
JNH 1602 36	JEAN HOMB	1	99.900
JNH 2256 34	JEAN LINEA	1	94.900
JNH 2263 34	JEAN HOMB	1	86.900
MDH 9999 U	MEDIAS HO	1	9.500
PAF 002P 16	PANTALON	1	79.900
PLS 0122 34	DOCKER HO	1	124.900
=====			
TOTAL REMISIONADO:			1.402.200
BASE GRAVADA (19%):			1.178.319
IVA (19%)			223.881
IMP. BOLSA 2 x 53			106
TOTAL A PAGAR			1.402.200

MEDIOS DE PAGO

Crédito 1.402.200

Cantidad Articulos: 24
Terminal: PRINCIPAL-05

Cajero: Claudia Milena Tobon Castano
Atendió: Martha Patricia Olave Brada

ORDEN DE ENTREGA No. 03

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

INCOCO S.A.
ALMACENES VO5

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR
\$ 702.900
(SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: ALEXANDER RAMIREZ BUSTAMANTE

Nro. IDENTIFICACION: 10.001.330

FIRMA: Alexander Ramirez B

ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E
INTRANSFERIBLE

BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PARA RECLAMAR UNICAMENTE EN
ALMACENES VO5

Alexander Ramirez B
10,001,330 P.

VO5
INCOCO S.A.

[Handwritten signature]

ORDEN DE ENTREGA No. 04

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT 816.002.478-6

INCOCO S.A.
ALMACENES VO5

VALOR AUTORIZADO PARA RETIRAR
\$ 699.300
(SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS)

BENEFICIARIO: ALEXANDER RAMIREZ BUSTAMANTE

Nro. IDENTIFICACION: 10.001.330

FIRMA: Alexander Ramirez B.

ORDEN DE ENTREGA PERSONAL E
INTRANSFERIBLE

PARA RECLAMAR UNICAMENTE EN
COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A

BONO VALIDO A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VO5
INCOCO S.A.

[Handwritten signature]